

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

28188 *HIJO DE J. BASSOLS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
HIJO DE J. BASSOLS, S.L.
HOMEBASS INVESTMENT, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace constar que la junta general y universal de la compañía celebrada el día 24 de mayo de 2010, adoptó por unanimidad como consecuencia del acuerdo de escisión total de la compañía, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 3.927 euros mediante la amortización de 3.927 acciones propias que quedaron extinguidas. Asimismo se hace constar que por error en el anuncio del acuerdo de escisión total de la compañía publicado en BORME número 125 en fecha 2 de julio de 2010 página 24070 donde dice "dos Sociedades Anónimas de nueva creación" debe decir, "dos sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva creación" y donde dice "Hijo de J. Bassols, S.A., Homebass Investment, S.A. (Sociedades Beneficiarias de nueva creación)", debe decir "Hijo de J. Bassols, S.L., Homebass Investment, S.L. (Sociedades Beneficiarias de nueva creación)".

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Administrador Solidario, don José María Bassols López de Sagredo.

ID: A100067743-1